



**Plan de Actuación**

**Año 2018**

**Fundación Española para la Cooperación  
Internacional, Salud y Política Social, F.S.P. (CSAI)**

**Datos de la entidad:**

**Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social, F.S.P.**

Domicilio: C/ Sinesio Delgado, 6 – Pabellón 6 – sótano

28029 Madrid

CIF: G/82596701

Nº Registro: 28-1576

Ejercicio: 1 de enero de 2018 a 31 de diciembre de 2018

Teléfono: 91-8222960

Persona de contacto: D. Vicente L. Ferrer Roselló

**1. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS:**

De acuerdo con el encargo del Patronato de realizar un Plan de Actuación en Salud, la Fundación CSAI propone basar sus objetivos estratégicos de cooperación de acuerdo con los fines recogidos en sus Estatutos:

- a) La formación y perfeccionamiento de dirigentes políticos y sociales, administradores públicos de nivel directivo y profesionales relacionados con el desarrollo de las políticas públicas de salud, los servicios sociales y la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, de terceros países, tanto a través de una oferta formativa propia, como en colaboración con otras instituciones.

En este ámbito la Fundación:

- Promoverá estudios de Postgrado y Especialización con titulación propia, o de las universidades españolas y en las escuelas nacionales de salud pública y de estudios sociales.
- Organizará e impartirá, cursos monográficos de duración variable sobre materias relacionadas con el objeto de su actividad.
- Organizará seminarios, reuniones internacionales, congresos y encuentros sobre los diversos temas que abarca su objeto fundacional.
- Desarrollará material pedagógico propio para los programas, cursos, congresos, seminarios, estudios y otras actividades formativas, el cual podrá ser vendido, prestado o cedido a terceros.
- Cooperará en actividades de naturaleza semejante a las anteriores que puedan organizarse o impulsarse por otras Instituciones, Administraciones y Universidades españolas o extranjeras, así como por organizaciones de ámbito internacional que desarrollen misiones de cooperación internacional en aquél área.

b) La investigación en materia de gobernabilidad, administración y gestión de sistemas de salud, de servicios sociales y de la promoción de la igualdad de trato y no discriminación. Así mismo, el fomento de las tareas de armonización que fortalezcan el desarrollo de los derechos sociales, la salud, la promoción de la igualdad de trato y no discriminación. Para ello, la Fundación promoverá:

- El estudio e investigación de las cuestiones políticas, económicas, administrativas, sociales, educativas, culturales, científicas y tecnológicas que afectan al desarrollo y gobernabilidad de los sistemas de salud, de los servicios sociales y de la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, de los países en los que actúa.
- La organización de foros de debate entre expertos, investigadores, dirigentes políticos, funcionarios públicos y profesionales para debatir e intercambiar experiencias sobre cualquier tema relacionado con sus fines fundacionales.
- El acuerdo, según los recursos disponibles y, en su caso, en colaboración con otras instituciones públicas o privadas, de estímulos a la investigación, mediante premios, becas y otro género de ayudas.
- La creación de fondos documentales y bibliográficos relacionados con los fines de la fundación.
- La difusión de la documentación e información de interés relacionada con su ámbito de actividad entre Universidades, Instituciones y Organismos públicos y cualesquiera otras entidades interesadas, en especial del espacio iberoamericano, mediterráneo y europeo.
- La publicación mediante cualquier medio escrito, informático o audiovisual de todos aquellos trabajos que apoyen y desarrollen sus fines fundacionales.
- La colaboración con cualquier administración, institución, organismo o persona, en el desarrollo de investigaciones, estudios, o publicaciones en el ámbito de su objeto fundacional.

c) La consultoría y asistencia técnica a los dirigentes políticos, formaciones políticas o sociales, instituciones públicas o privadas, así como organismos de cooperación, relacionadas con la salud, servicios sociales y la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, ya sean de carácter regional, nacional o internacional.

En este ámbito, la Fundación:

- Servirá de cauce de comunicación entre las demandas que en tal sentido reciba de terceros países y los expertos o entidades españolas o extranjeras capacitadas e interesadas en desarrollar esa función.
- Presentará, por iniciativa propia o por demanda, proyectos de cooperación y proveerá expertos para las misiones a realizar.
- Estudiará las posibles fuentes de financiación de las acciones y proyectos y, en su caso, recabará o instrumentará la financiación proveniente de instituciones públicas o entidades privadas, españolas, europeas e internacionales.

- d) El trabajo con administraciones, instituciones, entidades, organismos, personas, nacionales o extranjeras que deseen cooperar en el desarrollo de las políticas de mejora de la salud, de los servicios sociales y de la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, así como con el progreso en la armonización de los derechos sociales y de salud de los países con los que España mantiene relaciones de cooperación al desarrollo, en cualquier continente.
- e) La intervención en proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria. En esta área, la Fundación:
- Realizará misiones técnicas de identificación de proyectos o/y programas.
  - Formulará los proyectos o/y programas internacionales, según los requerimientos del financiador.
  - Ejecutará las actividades propias de los proyectos o/y programas que promueva o le sean encomendados.
  - Realizará el seguimiento y evaluación de los proyectos o/y programas.
- f) Y cuantas acciones contribuyan a la mejora de la salud, los servicios sociales y la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, de la población de aquellos países con los que España mantiene fuertes vínculos culturales, históricos y económicos. En este ámbito, se realizarán actividades tendentes a:
- Dar a conocer la experiencia española en materia sanitaria y de mejora de la salud, para así prestigiar y difundir los logros de nuestros Sistemas Nacionales de Salud, Servicios Sociales e Igualdad.
  - Estudiar, analizar y difundir las necesidades en materia de salud, de servicios sociales y de la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, de los países prioritarios para España.
  - Conocer las actividades de las instituciones españolas que se mueven en el ámbito de la cooperación internacional socio-sanitaria.

El plan de actuación para 2018 que se somete a la aprobación del Patronato podrá ser complementado. Dado el carácter que tiene la Fundación CSAI, de consideración de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración General del Estado y de sus organismos y entidades de derecho público, podría surgir la necesidad, iniciado el ejercicio 2018, de desarrollar programas, proyectos o actuaciones que a día de hoy son difíciles de determinar. Estas actuaciones no supondrían problemas financieros para la Fundación CSAI habida cuenta que serán actividades financiadas por el organismo proponente.

## 2. ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

Para el 2018, la Fundación CSAI propone basar sus objetivos estratégicos de cooperación en los siguientes fundamentos:

1. Promover la formación y capacitación de profesionales del sector salud en los países priorizados por la cooperación española.
2. Desarrollar proyectos de intervención sanitaria destinados a mejorar la salud de poblaciones específicas.
3. Colaborar especialmente con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI) y con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, en todas aquellas acciones que le sean encomendadas.
4. Colaborar con los restantes departamentos ministeriales en todas aquellas acciones que le sean encomendadas.
5. Colaborar con las Administraciones Públicas Autonómicas y Locales.
6. Colaborar con las instituciones privadas del ámbito de los objetivos de la Fundación que lo soliciten.
7. Desarrollar proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria en colaboración con Organismos Internacionales y Multilaterales.

Durante el año 2018, la Fundación CSAI llevará a cabo: Asistencias técnicas, Consultorías, así como Proyectos de Formación, Investigación e Intervención en todos aquellos temas relacionados con la salud, servicios sociales y promoción de la igualdad de trato y no discriminación, ya sean nacionales o internacionales, recabando o instrumentando para ello, la financiación proveniente de instituciones públicas o entidades privadas, nacionales o internacionales.

Para la consecución de estos objetivos la Fundación CSAI cuenta con las siguientes aportaciones dinerarias que hacen posible su funcionamiento:

- Aportación dineraria / transferencia prevista en los Presupuestos Generales del Estado (Operaciones Corrientes), con la finalidad de destinar los fondos al sostenimiento y funcionamiento de la Fundación CSAI de acuerdo con sus Estatutos, y conforme a las directrices y objetivos generales del MSSSI. Importe para el año 2018: **772.060 €**
- Aportación dineraria / transferencia prevista en los Presupuestos Generales del Estado (Operaciones de Capital), con la finalidad de destinar los fondos al sostenimiento y funcionamiento de la Fundación CSAI de acuerdo con sus

Estatutos, y conforme a las directrices y objetivos generales del MSSSI. Importe para el año 2018: **24.920 €**

### **3.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD**

#### **Descripción detallada de la actividad prevista para el 2018**

#### **3.1.- Proyectos con financiación externa**

##### **ACTIVIDAD 1**

##### **A) Cooperación Internacional**

Denominación de la actividad	<b>Asistencia técnica y formación en materia sanitaria internacional</b>
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	A0191
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid

#### **Descripción detallada de la actividad prevista.**

- Encuentro de Investigación de Enfermería (INVESTEN): desde que el Patronato de la Fundación CSAI de uno de abril de 2002 aprobara que dicha actividad internacional se realizara en colaboración con la Fundación, se ha llevado a cabo anualmente con el objeto de proporcionar un lugar de encuentro para todos los profesionales interesados en la investigación en enfermería, siempre bajo la dirección científica de la unidad de investigación de enfermería del Instituto de Salud Carlos III (ISCI) (INVESTEN). En el 2018 está previsto realizar el XX Encuentro Internacional para enfermeros/as. Financiado por inscripciones de los participantes. Importe: 85.000,00 €.
- Convenio de colaboración específico para la realización de estudios de postgrado en materia sanitaria dentro del marco de cooperación internacional del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para la formación de personal sanitario de los siguientes países: Angola, Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Cabo Verde, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Etiopía, Filipinas, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Guinea Bissau, Honduras, Méjico, Mozambique, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Salvador, Uruguay y Venezuela. Financiado por el Instituto de Salud Carlos III. Presupuesto estimado para el 2018: 113.412,75€.

- Convenio de colaboración para la realización del “Máster en Bioinformática y Biología Computacional”. Financiado por inscripciones de los participantes. Presupuesto estimado para el 2018: 153.360,00€
- Convenio de colaboración para la realización del Curso “Prescripción de Actividad Física para Profesionales Sanitarios”. Financiado por la Fundación MAPFRE. Presupuesto estimado para el 2018: 9.450,10€

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	5	8.760
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

#### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	
Personas jurídicas	
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	4

#### D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
		Objetivos no cuantificables

### ACTIVIDAD 2

#### A) Cooperación Internacional

Denominación de la actividad	<b>Asistencia técnica para la realización de estudios e investigación de enfermedades</b>
------------------------------	---

Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	A0191
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid

### Descripción detallada de la actividad prevista.

- Proyecto “Extensión de proyecto de mejora continua de la calidad asistencial y manejo clínico de enfermedades endémicas (Paludismo, VIH/SIDA y Tuberculosis) en las provincias de Litoral, Kie Ntem, Wele Nzás y Centro-Sur de Guinea Ecuatorial”. Financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Presupuesto estimado para el 2018: 94.849,15€.
- Proyecto “J-Age II”, en colaboración con el Instituto de Salud Carlos III. Financiado por la Comisión Europea. Presupuesto estimado para el año 2018: 8.000€
- Proyecto “ERACOSYSMED”, en colaboración con el Instituto de Salud Carlos III. Financiado por la Comisión Europea. Presupuesto estimado para el año 2018: 5.000€.
- Proyecto “TRANSCAN-II”, en colaboración con el Instituto de Salud Carlos III. Financiado por la Comisión Europea. Presupuesto estimado para el año 2018: 2.050€.
- Proyecto “E-RARE-3”, en colaboración con el Instituto de Salud Carlos III. Financiado por la Comisión Europea. Presupuesto estimado para el año 2018: 3.300€.
- Proyecto “JPco-fuND”, en colaboración con el Instituto de Salud Carlos III. Financiado por la Comisión Europea. Presupuesto estimado para el año 2018: 2.020€.
- Proyecto “HNN 2.0”, en colaboración con el Instituto de Salud Carlos III. Financiado por la Comisión Europea. Presupuesto estimado para el año 2018: 64.000€.
- Proyecto “RICH”, en colaboración con el Instituto de Salud Carlos III. Financiado por la Comisión Europea. Presupuesto estimado para el año 2018: 20.700€.
- Proyecto “IMI-ADVANCE”, en colaboración con Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Financiado por la Comisión Europea. Presupuesto estimado para el año 2018: 25.081,16€
- Convenio de colaboración para la realización del Proyecto “Fortalecimiento de la Vigilancia Epidemiológica en Guinea Ecuatorial”, financiado por la Fundación de Religiosos para la Salud (FRS). Presupuesto estimado para el año 2018: 29.367,76€

- Proyecto “ERA –CVD”, en colaboración con el Instituto de Salud Carlos III. Financiado por la Comisión Europea. Presupuesto estimado para el año 2018: 2.020€
- Proyecto “NEURON 3”, en colaboración con el Instituto de Salud Carlos III. Financiado por la Comisión Europea. Presupuesto estimado para el año 2018: 8.000€
- Proyecto “CSA-JPI- HDHL”, en colaboración con el Instituto de Salud Carlos III. Financiado por la Comisión Europea. Presupuesto estimado para el año 2018: 8.000€
- Proyecto “PTMH- Guinea Ecuatorial”, en colaboración con el CNMTROP- Instituto de Salud Carlos III. Financiado por UNICEF. Presupuesto estimado para el año 2018: 60.000€

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	54	94.608
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

#### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	
Personas jurídicas	
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	14

#### D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
		Objetivos no cuantificables

### 3.2.- Proyectos de cooperación internacional con financiación propia:

Durante el año 2018, la Fundación CSAI tiene previsto llevar a cabo: Asistencias técnicas, Consultorías, así como Proyectos de Formación, Investigación e Intervención en todos aquellos temas relacionados con la salud, servicios sociales y promoción de la igualdad de trato y no discriminación, ya sean nacionales o internacionales, con cargo a sus fondos propios, por un importe total de **139.087,34 €**.

#### • 4.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Aprovisionamientos	396.278,10 €	225.660,82 €	621.938,92 €		621.938,92 €
Gastos de personal	195.937,74 €	588.521,60 €	784.459,34 €		784.459,34 €
Otros gastos de la actividad	70.710,09 €	65.789,91 €	136.500,00 €	4.200,00 €	140.700,00 €
Amortización Inmovilizado	12.909,12 €	12.010,88 €	24.920,00 €		24.920,00 €
Diferencias de cambio				1.500,00 €	1.500,00 €
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>675.835,06 €</b>	<b>891.983,20 €</b>	<b>1.567.818,26 €</b>	<b>5.700,00 €</b>	<b>1.573.518,26 €</b>
Adquisiciones de Inmovilizado	12.909,12 €	12.010,88 €	24.920,00 €		24.920,00 €
<b>Subtotal Inversiones</b>	<b>12.909,12 €</b>	<b>12.010,88 €</b>	<b>24.920,00 €</b>		<b>24.920,00 €</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>688.744,18 €</b>	<b>903.994,08 €</b>	<b>1.592.738,26 €</b>	<b>5.700,00 €</b>	<b>1.598.438,26 €</b>

(\*) Actividad 1: Asistencia técnica y formación en materia sanitaria internacional.

(\*\*) Actividad 2: Asistencia técnica para la realización de estudios e investigación de enfermedades.

#### 5.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

##### 5.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	200,00 €
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	776.338,26 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Aportaciones Dinerarias del sector público	796.980,00 €
Aportaciones privadas	
Otros tipos de ingresos	
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>1.573.518,26 €</b>

## 5.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

<b>OTROS RECURSOS</b>	<b>Importe total</b>
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>0,00</b>